



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL



NUMERO
DE FOLIO

416



**HONORABLE XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

Las suscritas y los suscritos, **DIPUTADO RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ**, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; **DIPUTADO WILBERT ALBERTO BATÚN CHULIM**, Presidente de la Comisión de Movilidad; **DIPUTADA MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR**, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; **DIPUTADO JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLE**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad; **DIPUTADO SAULO AGUILAR BERNÉS**, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales; **DIPUTADA ALEXA MURGUÍA TRUJILLO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; **DIPUTADA PAOLA ELIZABETH MORENO CÓRDOVA**, Presidenta de la Comisión de Justicia; **DIPUTADA ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORÍA**, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; **DIPUTADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO**, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; **DIPUTADA SILVIA DZUL SÁNCHEZ**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; **DIPUTADA LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; **DIPUTADA EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS**, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales; **DIPUTADA LUZ GABRIELA MORA CASTILLO**, Presidenta de la Comisión de Deporte; **DIPUTADA MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS**, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; **DIPUTADO CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE**, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; **DIPUTADO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO**, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; **DIPUTADA DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; **DIPUTADO RÚBEN ANTONIO CARRILLO BUENFIL**; Presidente de la

T



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Trabajo y Previsión Social; **DIPUTADO HUGO ALDAY NIETO**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo; **DIPUTADO JORGE ARTURO SANÉN CERVANTES**, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA, y **DIPUTADO RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, todas y todos integrantes de esta H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 140, 141 y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, así como lo dispuesto en el artículo 36 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; nos permitimos someter a su consideración la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE LA H.XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, OTORGA RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN, EN CONMEMORACION DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y EN HOMENAJE A LA LABOR DE SUS DOCENTES Y PROFESIONISTAS EGRESADOS QUE HAN BRINDADO UN APOORTE FUNDAMENTAL AL ENGRANDECIMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, misma que se sustenta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación superior pública es uno de los instrumentos más poderosos con que cuenta el Estado mexicano para garantizar el desarrollo humano, la movilidad social y la soberanía científica y tecnológica. El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos eleva a la educación a la categoría de derecho humano fundamental, obligando a las autoridades a impartirla de manera universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Este mandato constitucional encuentra su correlato en la Declaración Universal



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que conciben a la educación como cimiento de la justicia social y del desarrollo sostenible.

Dentro del andamiaje educativo nacional, la educación superior tecnológica desempeña una función estratégica e insustituible: forma los cuadros profesionales que sostienen la planta productiva, traduce la investigación científica en soluciones aplicables y arraiga el talento en las regiones donde más se le necesita. En Quintana Roo, este compromiso encuentra un protagonista de primer orden: el Instituto Tecnológico de Cancún, hoy adscrito al Tecnológico Nacional de México (TecNM), la institución de educación superior más grande del país.

La fundación del Instituto Tecnológico de Cancún es indisociable del nacimiento mismo del Quintana Roo moderno. Tras erigirse el Estado en Entidad Libre y Soberana en 1974, el primer gobernador electo, licenciado Jesús Martínez Ross, advirtió que el desarrollo del nuevo Estado exigía contar con sus propias instituciones de educación superior. Bajo su gestión se consolidó el Instituto Tecnológico de Chetumal, primera casa de estudios superiores de la entidad. Sin embargo, el explosivo crecimiento de Cancún en los años ochenta, ya entonces consolidado como polo turístico, hacía evidente que la zona norte del Estado requería su propio plantel.

En sus primeros pasos, durante 1984, el proyecto operó como una extensión académica del Tecnológico de Chetumal, ofreciendo inicialmente una carrera del área de administración con vocación turística, utilizando las aulas del CBTIS 111 mientras se consolidaba la infraestructura propia. La rápida y sólida demanda estudiantil que se manifestó desde los primeros meses justificó plenamente la decisión federal de constituir un instituto con estructura y dirección propias.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

Conviene subrayar un dato histórico de relevancia nacional, frecuentemente omitido pero documentado en los testimonios de sus propios fundadores: el Instituto Tecnológico de Cancún fue concebido como el primer Instituto Tecnológico Multidisciplinario del país, al integrar desde su origen, bajo una misma estructura institucional, tres programas educativos que respondían a vocaciones productivas distintas y que tradicionalmente eran competencia de direcciones generales separadas dentro de la Subsecretaría de Educación Tecnológica: la Licenciatura en Administración de Hoteles, en respuesta a la naciente vocación turística de Cancún; la Ingeniería Electromecánica, eje histórico de las ingenierías del sistema; y la Ingeniería en Pesca Industrial, vinculada a las Ciencias y Tecnologías del Mar y orientada a aprovechar los más de ochocientos kilómetros de litoral del Estado. Esta integración pionera marcó una pauta organizativa que años después sería retomada por otros planteles del sistema tecnológico nacional.

La carrera de Ingeniería en Pesca Industrial, sostenida en sus inicios desde un módulo en Puerto Juárez con instalaciones propias junto al mar, formó tres generaciones de profesionistas que se incorporaron a centros de investigación pesquera, cooperativas y a la flota productiva del Caribe Mexicano y la Península de Yucatán. Su cierre, derivado del impacto del huracán Gilberto de 1988 sobre las instalaciones costeras y de la transformación de la vocación productiva regional hacia el turismo, no opaca su valor histórico: fue precisamente esta carrera la que permitió al Instituto Tecnológico de Cancún erigirse como modelo multidisciplinario pionero. Su existencia atrajo, además, talento estudiantil desde otras entidades de la región sur-sureste notablemente desde Yucatán, Campeche y Tabasco.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

La constitución formal del plantel se materializó el 22 de septiembre de 1986, fecha en que se inauguró el campus propio en la avenida Kabah del municipio de Benito Juárez, con un terreno de 18 hectáreas destinadas íntegramente al progreso académico. Como símbolo de la naciente institución, las autoridades sembraron una ceiba, árbol sagrado para la cultura maya, al centro de los cuatro primeros edificios, anhelando que su frondosidad, fertilidad y longevidad acompañaran la trayectoria del nuevo plantel. Dicho monumento vivo, sigue registrando la historia del instituto.

A lo largo de cuatro décadas, el Instituto Tecnológico de Cancún ha sido conducido por un cuerpo directivo que ha mantenido vigente su misión fundacional. La trayectoria académica del plantel refleja una constante adaptación a las necesidades del entorno productivo regional. De la oferta inicial pionera con vocación pesquera y administrativa, la institución ha evolucionado hasta consolidar, al inicio del ciclo escolar 2025-2026, una oferta de once programas de licenciatura y tres de posgrado: las ingenierías Civil, Electromecánica, Mecatrónica, en Sistemas Computacionales, en Gestión Empresarial, en Administración y Ferroviaria; las licenciaturas en Administración, Contaduría Pública, Arquitectura y Turismo; la Maestría y el Doctorado en Ciencias Ambientales, reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Con un sentido más profesionalizante, se cuenta con la Maestría en Administración de Negocios para incrementar el capital humano del sector empresarial de la zona norte.

A esta oferta se sumará, a partir del ciclo escolar agosto-diciembre 2026, la Ingeniería en Inteligencia Artificial, con lo cual el plantel alcanzará un total de doce programas educativos de nivel licenciatura.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

Esta consolidación académica se traduce en cifras tangibles: la institución atiende actualmente una matrícula cercana a los 4,500 estudiantes, y ha visto egresar a lo largo de su historia a más de 9,700 profesionistas, los cuales se han integrado al sector productivo, social y gubernamental tanto en Quintana Roo como en diversos estados del país y en el extranjero. En un estado joven como el nuestro, el aporte del Instituto Tecnológico de Cancún a la formación de cuadros profesionales arraigados en la entidad ha sido, sencillamente, indispensable.

La calidad educativa del Instituto Tecnológico de Cancún se sustenta en acreditaciones y certificaciones otorgadas por organismos externos de reconocido prestigio. Sus programas de ingeniería han sido acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), incluyendo en su momento la acreditación internacional del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales; en tanto que sus programas económico-administrativos han recibido la acreditación del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA). La maestría y doctorado en Ciencias Ambientales obtuvieron el reconocimiento del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

El compromiso institucional con la calidad y la mejora continua tiene raíces profundas. El Instituto Tecnológico de Cancún formó parte del grupo pionero de trece institutos del entonces Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica que, a inicios de la década de 2000, diseñaron y obtuvieron la primera certificación ISO 9001 del sistema. Este liderazgo histórico en materia de calidad ha sido reconocido por la propia Secretaría de Educación Pública, y se ha sostenido hasta la fecha mediante certificaciones vigentes en gestión de calidad (ISO 9001:2015), gestión ambiental (ISO 14001:2015), seguridad laboral (ISO 45001:2018) e igualdad laboral y no discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

La identidad institucional del Instituto Tecnológico de Cancún refleja con singular elegancia la fusión entre vanguardia tecnológica y herencia cultural maya, raíz viva del Caribe Mexicano. Su escudo, elegido en 1988 mediante concurso convocado a la propia comunidad estudiantil, integra el engrane que representa al sistema tecnológico, el átomo que simboliza la ciencia, la edificación que evoca la vocación turística, el brazo que sostiene el título académico, el mapa de Quintana Roo y la simbología maya que registra, en numerología prehispánica, el año fundacional de 1986.

Su mascota oficial es conocida como "Pan Che'el", el tucán, ave emblemática de la selva tropical quintanarroense, cuyo nombre proviene directamente de la lengua maya y que aparece de manera prominente en la cosmovisión y en los relatos tradicionales del Mayab. Esta denominación, recoge y dignifica la herencia lingüística y cultural del pueblo maya, reafirmando el compromiso del plantel con la preservación de las raíces que dan identidad al sureste mexicano. Pan Che'el simboliza, para la comunidad estudiantil, la alegría, la energía y la fuerza con que el Instituto enfrenta cada nueva etapa. Sus colores institucionales, blanco y turquesa, rinden homenaje permanente a las arenas y aguas del Caribe Mexicano.

Su lema, adoptado en 2008 «Conocimiento Científico y Tecnológico para un Desarrollo Sustentable», define un compromiso ético inequívoco con la preservación del entorno natural y cultural que constituye el principal activo del estado. Esta identidad, lejos de ser un mero ornamento institucional, expresa la convicción profunda de que la educación tecnológica en Quintana Roo no puede entenderse al margen de las raíces mayas que dan sentido y arraigo al territorio.

El impacto del Instituto Tecnológico de Cancún trasciende la formación académica en sentido estricto. La institución ha sido formadora de los cuadros profesionales que hoy sostienen sectores estratégicos de la economía regional: la industria turística de clase



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

mundial que define la identidad económica de Quintana Roo, la ingeniería civil que ha hecho posible la infraestructura urbana del Municipio de Benito Juárez, los servicios contables y administrativos que sustentan el tejido empresarial, y las tecnologías de la información que modernizan los procesos productivos.

El plantel ha sostenido, asimismo, una vocación constante por la innovación académica y la pertinencia regional. Conforme las necesidades productivas de la región han evolucionado, la institución ha ampliado y renovado su oferta. En particular, debe destacarse que el Instituto Tecnológico de Cancún fue elegido por el Tecnológico Nacional de México como sede pionera del programa de Ingeniería Ferroviaria, abierto en el ciclo escolar agosto-diciembre 2022 con su primera generación 2023-2027. Este programa es de los primeros en su tipo en el sistema TecNM y responde directamente a la creciente demanda de talento especializado generada por proyectos estratégicos como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Dicho programa implica la formación de profesionistas en áreas críticas como mantenimiento, operación, logística y seguridad ferroviaria.

Mirando hacia el futuro inmediato, el Instituto Tecnológico de Cancún ha anunciado para el ciclo escolar 2026 la apertura de la Ingeniería en Inteligencia Artificial, con una matrícula inicial de cincuenta estudiantes. Esta nueva carrera responde a la necesidad creciente del mercado laboral de profesionales especializados en tecnologías emergentes, y proyecta a la institución hacia la siguiente frontera del desarrollo tecnológico nacional. Esta apertura confirma que, a cuatro décadas de su nacimiento, la institución mantiene viva la vocación pionera con la que fue concebida.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

En materia de investigación, el plantel ha consolidado líneas de trabajo en áreas estratégicas para la región. A través de su Doctorado en Ciencias Ambientales y de su participación en redes nacionales e internacionales de investigación, ha desarrollado proyectos en materia de ciencias ambientales, nanomateriales, celdas de combustible, hidrógeno y aprovechamiento sustentable de recursos. La institución participa, además, en redes nacionales de investigación coordinadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, contribuyendo con conocimiento aplicable a las problemáticas más sensibles de la región caribeña.

La aportación del Instituto Tecnológico de Cancún al sistema educativo nacional no se ha limitado al ámbito formativo. El plantel ha desarrollado, desde su propio talento, herramientas informáticas que hoy benefician a la red nacional del Tecnológico Nacional de México. Entre ellas destacan el Sistema Integral de Planeación, originalmente denominado SIPLAN y posteriormente SISAD, así como el Sistema Integral de Coordinación de Lenguas Extranjeras (SICLE), ambos cedidos formalmente al Tecnológico Nacional de México mediante contrato de donación, para su uso bajo licencia gratuita en el conjunto de los planteles del sistema.

Su compromiso con la innovación educativa quedó de manifiesto durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, cuando el plantel pudo dar continuidad a sus actividades académicas mediante la plataforma "e-kaanbal TecNM", cuyo nombre, en lengua maya, significa «aprendizaje virtual», desarrollada con quince años de anticipación a la contingencia y escalada institucionalmente para sostener la formación de toda su comunidad estudiantil.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

El compromiso histórico del Instituto Tecnológico de Cancún con la formación pública, científica y tecnológica de las y los jóvenes quintanarroenses se inscribe hoy, con plena coherencia, en el horizonte de la Cuarta Transformación que encabeza la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera mujer en ocupar la Presidencia de la República. Su gobierno ha colocado a la educación pública, a la ciencia, a la innovación y al desarrollo tecnológico nacional en el centro de la estrategia para construir un México más justo, soberano y próspero. La consigna de que «por el bien de todos, primero los pobres» encuentra en la educación superior tecnológica pública uno de sus instrumentos más poderosos, pues democratiza el acceso al conocimiento y abre rutas reales de movilidad social a quienes históricamente han tenido menos oportunidades.

En este mismo espíritu, la administración estatal que encabeza la Gobernadora Mara Lezama Espinosa ha definido al Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo como la guía para construir una entidad más equitativa, más próspera y con mayor justicia social. La apuesta firme de su gobierno por la educación, la ciencia y el talento local, ha permitido fortalecer el ecosistema educativo del norte de la entidad, ampliando las oportunidades de formación, especialización y empleabilidad para las y los jóvenes.

El Instituto Tecnológico de Cancún funciona, en este contexto, como un motor estratégico que materializa estas políticas públicas en el norte de Quintana Roo. La apertura pionera de la carrera de Ingeniería Ferroviaria, en alineación directa con el Tren Maya, proyecto insignia de la transformación nacional, y el inminente arranque de la Ingeniería en Inteligencia Artificial son ejemplos tangibles de cómo el plantel responde con oportunidad y visión a las prioridades trazadas tanto por la Federación como por el Gobierno del Estado. De este modo, el Instituto se consolida como un aliado natural e



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

indispensable de ambos órdenes de gobierno en la construcción del Quintana Roo del futuro.

Tras casi cuatro décadas de labor ininterrumpida, pasando por contingencias de toda índole, incluyendo el huracán Gilberto de 1988, el huracán Wilma de 2005 y la pandemia de 2020-2021, el Instituto Tecnológico de Cancún ha demostrado ser mucho más que una institución de enseñanza superior. Se ha consolidado como motor de transformación social, como semillero de talento profesional y como aliado indispensable del desarrollo regional. Su evolución, desde sus modestos inicios en aulas prestadas hasta convertirse en una institución que integra hoy diecinueve edificios y atiende a miles de jóvenes cada año, es testimonio fiel de su compromiso con el progreso de Quintana Roo.

El objeto primordial de la presente Iniciativa es rendir un tributo institucional a esta comunidad educativa que ha formado a más de 9,700 profesionales, los cuales hoy construyen la infraestructura, dirigen las empresas, gestionan el capital humano y aportan el talento que dinamiza nuestra entidad. Otorgar este reconocimiento en el marco de su cuadragésimo aniversario representa un acto de justicia histórica: para sus directivos fundadores y sucesores, para su claustro docente, para su personal administrativo y para las miles de personas egresadas que, con ética y excelencia, han puesto en alto el nombre del Instituto y, con él, el de Quintana Roo.

La relevancia de este homenaje trasciende lo académico: reafirma la alianza estratégica entre el Poder Legislativo del Estado y una institución que materializa el ideal de la educación pública como herramienta de equidad y desarrollo compartido. El Instituto Tecnológico de Cancún ha probado ser un aliado indispensable para afrontar los desafíos de la sostenibilidad ambiental, la innovación digital y la formación de talento ferroviario que demanda el futuro inmediato del estado y de la región sur-sureste del país.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

Por lo anteriormente expuesto, se hace un respetuoso pero firme llamado a las y los integrantes de esta Honorable XVIII Legislatura: reconocer al Instituto Tecnológico de Cancún es, en esencia; honrar la historia de esfuerzo y visión que define a Quintana Roo, y reafirmar que el conocimiento científico y tecnológico continuará siendo el motor que impulse una transformación justa, próspera y profundamente humana para todas y todos los quintanarroenses.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable XVIII Legislatura, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE LA H.XVIII LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, OTORGA RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN, EN CONMEMORACION DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN Y EN HOMENAJE A LA LABOR DE SUS DOCENTES Y PROFESIONISTAS EGRESADOS QUE HAN BRINDADO UN APOORTE FUNDAMENTAL AL ENGRANDECIMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ARTÍCULO ÚNICO: La Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, otorga reconocimiento al Instituto Tecnológico de Cancún, en conmemoración del 40° Aniversario de su fundación y en homenaje a la labor de sus docentes y profesionistas egresados que han brindado un aporte fundamental al engrandecimiento del Estado de Quintana Roo.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

Para los efectos del reconocimiento aludido en el párrafo que antecede, en conmemoración del 40° Aniversario del Instituto Tecnológico de Cancún, la Honorable XVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en sesión ordinaria que determine la Mesa Directiva de la Legislatura en funciones, hará entrega de un reconocimiento conmemorativo de su fundación.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Diputado WILBERT ALBERTO BATÚN CHULIM.

Diputada ANDREA DEL ROSARIO GONZÁLEZ LORÍA.



XVIII

**LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL**



Diputada PAOLA ELIZABETH MORENO CÓRDOVA.



Diputado CÉSAR SANTIAGO AUGUSTO FRÍAS CANCHE.



Diputada MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR.



Diputada JENNIFFER PAULINA RUBIO TELLO.



Diputada SILVIA DZUL SÁNCHEZ.



Diputado JOSÉ MARÍA CHACÓN CHABLÉ.

Diputado SAULO AGUILAR BERNÉS.



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL


Diputada EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS.


Diputado JORGE ARTURO SANÉN CERVANTES.


Diputada LILIA INÉS MIS MARTÍNEZ.


Diputada LUZ GABRIELA MORA CASTILLO.


Diputado RICARDO VELAZCO RODRÍGUEZ.


Diputada ALEXA MURGUIA TRUJILLO.



XVIII

LEGISLATURA DE LA JUSTICIA SOCIAL

Diputada MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS.

Diputado RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.

Diputado JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputado RUBÉN ANTONIO CARRILLO BUENFIL.

Diputado HUGO ALDAY NIETO.

Diputada DIANA FRINE GUTIÉRREZ GARCÍA.

